

LA CRUELDAD IBÉRICA A TRAVÉS DE LOS RELATOS DE VIAJE FRANCESES DEL SIGLO XVIII

Iberian Cruelty as Seen through the Stories of French Travellers in the 18th Century

Emma CARRÈRE-LARA

París III, Sorbonne Nouvelle

Fecha de recepción: 9/4/2006

Fecha de aceptación definitiva: 23/11/2006

RESUMEN: La crueldad o barbarie ibérica alimenta la Leyenda Negra antihispánica desde el siglo XVI. En el siglo XVIII, Siglo de las Luces, los viajeros franceses llegan a España con la idea de que los españoles son seres violentos, bárbaros y crueles e intentan demostrarlo, basándose en el examen de tres aspectos de la sociedad española: las corridas de toros, el tribunal de la Inquisición y los crímenes con navaja. No obstante, las reacciones no serán unánimes como se podía pensar: unos seguirán condenando a los crueles ibéricos, otros adoptarán una actitud más moderada, intentando analizar la situación con objetividad y sentido crítico.

Palabras clave: crueldad ibérica, viajeros franceses, imagen nacional, corridas, Inquisición, navaja.

ABSTRACT: Iberian cruelty or barbarity has been fueling the anti-hispanic *Black Legend* since the 16th century. In the 18th century, the Age of the Enlightenment, French travellers arrived in Spain bearing in mind that the Spaniards were violent, barbarian and cruel beings and they attempted to demonstrate that this was so by taking a close look at three aspects of Spanish society: bullfighting, the Inquisition and bloody murders. However, the reactions were not as identical as one might think: some relentlessly condemned the cruel Spaniards, while others adopted a more moderate attitude, trying to analyse the situation objectively and critically.

Key words: Iberian cruelty, French travellers, national image, bullfighting, the Inquisition, dagger.

Entre los numerosos ingredientes que alimentaron la Leyenda Negra antihispánica¹ sobresale sin duda el de la barbarie o crueldad ibérica denunciada por el propio Padre Las Casas en el siglo XVI cuando afirmaba que la masacre de los indios fue uno de los episodios más crueles de la historia de la humanidad, un verdadero crimen colectivo, añadiendo para demostrarlo cifras impresionantes de víctimas que dieron lugar más tarde a polémicas entre historiadores². Nuestro propósito en este trabajo no consiste en sostener la polémica, sino en observar las repercusiones que tuvieron las declaraciones de Las Casas en la imagen de España que tenían los viajeros franceses dieciochescos y que dieron a conocer —a posteriori— en los relatos de viaje, para entender en qué medida contribuyeron o no a difundir el tema de la barbarie hispánica a lo largo del Siglo de Las Luces o *Siècle des Lumières*.

Es menester, por lo tanto, recordar las palabras del filósofo francés Voltaire que marcó indubitadamente el pensamiento ilustrado. En su ensayo *Essai sur les mœurs et l'esprit des nations* (1756), se hace eco del Padre Las Casas, testigo de las atrocidades cometidas por los conquistadores y condena sin vacilación alguna a los españoles: «Les vainqueurs de l'Amérique se sont déshonorés par d'horribles cruautés».

Crueldad y *barbarie* son los términos a menudo utilizados por Voltaire para desprestigiar a los españoles y disculpar, por lo contrario, a los pueblos antropófagos de América del Sur: «La véritable barbarie est de donner la mort, non de disputer un mort aux corbeaux et aux vers»³. Los bárbaros no son los indios sino los «civilizados», una tesis defendida también por el antropólogo francés Buffon que acusa a los invasores, responsables del aniquilamiento del continente americano, de cobardía:

Ils se permettent tous les excès du fort contre le faible ; la mesure de leur gloire est celle de leurs crimes, et leur triomphe, l'opprobe de la vertu. En dépeuplant ce nouveau monde, ils l'ont défiguré et presque anéanti [...]. Tout l'or qu'on a tiré de l'Amérique pèse peut-être moins que le sang humain qu'on y a répandu⁴.

Buffon como Voltaire, aunque aludan a acontecimientos pasados, siguen proyectando en el siglo XVIII una imagen perjudicial de la nación española. La crueldad ibérica que también destaca el filósofo Montesquieu en las *Lettres persanes* (1721)

1. Véase al respecto JUDERÍAS, Julián. *La Leyenda Negra. Estudios acerca del concepto de España en el extranjero*. Madrid: Editora Nacional, 1917 [1914].

2. Véanse las respectivas opiniones de MAHN-LOT, Mariane. Controverses autour de Bartolomé de Las Casas. *Annales*, 1966 juillet – août y CHAUNU, Pierre. Las Casas et la première crise structurale de la colonisation espagnole. *Revue Historique*, 1963 janvier – mars, pp. 59-102.

3. VOLTAIRE, François-Marie (Arouet de). *Essai sur les mœurs et l'esprit des nations*, édition René Pomeau. Paris: Garnier Frères, T. II, p. 803.

4. Véase DUCHET, Michèle. *Anthropologie et histoire au siècle des Lumières*. Paris: Albin Michel, 1995, p. 279 (capítulo II, 1 «L'anthropologie de Buffon»).

parece arraigada en el inconsciente colectivo francés. Para comprobarlo merece la pena contemplar los relatos de viajeros franceses que se esfuerzan por describir de manera objetiva las costumbres del pueblo español valiéndose de su propia experiencia basada en la observación directa de la sociedad y del individuo, experiencia decisiva para el conocimiento. Estos viajeros, al llegar a España, deben analizar, comparar, clasificar o sea examinar el mundo circundante para instruir al público ignorante de aquella época. Al principio, empiezan por denunciar a los antecesores que dieron una imagen globalizadora y errónea de la sociedad española. Así lo afirma el diplomático Jean-François Peyron (1782): «On nous a déjà peint et très souvent les Espagnols mais chaque province nous offre un caractère particulier»⁵. Desgraciadamente, algunos viajeros no van a tomarlo en cuenta al querer definir el «carácter nacional» haciendo caso omiso de las peculiaridades de cada individuo, único por definición. Lo que sí distingue a los viajeros dieciochescos de los filósofos franceses es la ausencia en sus relatos de referencias directas a la conquista, un período de la historia ya lejano. Su propósito consiste más bien en observar la sociedad española en un momento dado y comprobar por sí mismos la veracidad de los hechos. Por eso no existe verdadero consenso entre los viajeros dieciochescos que contribuya a estigmatizar a los «cruels» españoles.

No obstante, son de notar puntos comunes en los relatos de viaje a la hora de evocar la supuesta violencia ibérica. En efecto, suele ser comúnmente ilustrada por tres ejemplos característicos: las corridas de toros, el tribunal de la Inquisición y los crímenes sangrientos con navaja. Esto no significa, sin embargo, que los viajeros compartan la misma opinión al tratar de estos temas como vamos a comprobarlo.

Procedamos primero al examen de «las corridas», un espectáculo nacional al que todo viajero ilustrado francés debe asistir, cualesquiera que sean los sentimientos que experimente. Ante todo su meta es dar a conocer al lector las rarezas del país atravesado e instruirle de paso. Pero antes de adentrarnos en la lectura de los relatos de viajes, es menester recordar la obra tristemente célebre de Jean-Marie Fleuriot (marqués de Langle), llena de prejuicios según los propios comentaristas franceses:

Je vivrais mille ans, j'y penserais tous les jours, et jamais je ne pourrais concevoir ce qu'on trouve d'attachant et de superbe à ces affreux combats : tout y est révolte, les tauroyeurs font horreurs et les taureaux font pitié. Un homme est de pierre, si ses yeux ne se remplissent pas d'eau en regardant douze ou quinze assassins tuer, de sang froid, une malheureuse bête à qui un baillon passé dans la gueule, une muselière attachée aux naseaux ôte les moyens de se défendre et même de voir celui qui la tue.

5. PEYRON, Jean-François. *Nouveau voyage en Espagne fait en 1777 et 1778*. Paris: Théophile Barrois, 1782, T. II, p. 140.

Ce qui complète l'atrocité de cette lutte inégale, ce sont les transports, les acclamations d'un peuple immense ; ce sont les battements de vingt mille mains, les trépignements de vingt mille pies [sic], dans l'instant où le taureau, blessé à mort, suffoqué de rage chancelle, tombe, mugit les derniers soupirs, s'étend, se débat, se soulève, retombe, se raidit, écume, perd son sang sur la poussière où des enfants apprentis tauroyeurs se disputent entre eux la gloire de l'achever⁶.

La intención del autor era criticar las estructuras sociales, las instituciones y las costumbres españolas que le desagradaban sin preocuparse por la veracidad de los hechos. De ahí el tono voluntariamente provocador utilizado por Fleuriot. No faltan, desde luego, los términos despreciativos («horroroso», «atrocidad») para calificar las corridas, retratar a los toreros («asesinos») o bien evocar el comportamiento bárbaro y sádico del público aplaudiendo o aclamando a los toreros. Para el marqués de Langle, no cabe duda de que la corrida es la manifestación evidente de la crueldad ibérica ya que el pueblo entero participa en la matanza colectiva de animales indefensos, víctimas de una lucha cruel y mortal. Incluso los niños, «aprendices toreros», se alegran de ver agonizar el toro como si la crueldad fuera un vicio congénito, innato e indeleble del pueblo español.

Es obvio que la obra de Fleuriot cuyo éxito no puede negarse (fue editada seis veces y traducida en inglés, alemán, danés e italiano), incidió negativamente en la imagen de España que se transmitía entonces por Europa, lo que dio lugar a reacciones instantáneas y comprensibles por parte de los autóctonos tales como el Conde de Aranda, embajador español en París de 1773 a 1787 quien, a su vez, publicó un texto anónimo desmintiendo las declaraciones de Figaro⁷. No se sabe aún si el Marqués de Langle emprendió realmente el viaje a España o bien lo redactó en su gabinete parisiense compilando relatos anteriores, lo cual no sorprendía en aquella época⁸. Lo cierto es que la obra de Fleuriot, condenada incluso por el parlamento de París el 26 de febrero de 1785, no hizo más que propalar por Europa la imagen bárbara y cruel de la sociedad española orgullosa de sus tradiciones y aficionada a las corridas de toros.

No obstante, sería erróneo pensar que todos los viajeros franceses siguieron los pasos de Fleuriot. Así el diplomático Jean-François Peyron, secretario de embajada en Madrid (1784), asistiendo por primera vez en Cádiz a una corrida, empieza por condenar este espectáculo «bárbaro» y «salvaje»⁹, dos epítetos muy manidos por los autores franceses en los discursos antitaurinos que alejan de cierto modo a España de Europa del Norte o sea de las naciones «civilizadas». Lo que llama sobre todo

6. FLEURIOT, Jean-Marie Jérôme, (Marquis de Langle). *Voyage de Figaro en Espagne*, s.l.: 1785, T. I, p. 50 (primera edición 1784).

7. *Dénonciation au public du voyage d'un soi-disant Figaro en Espagne par le véritable Figaro*. Paris, Fournier le Jeune, 1785. Según la *Correspondance littéraire*, la refutación de Aranda no tuvo otro resultado que el de hacer leer el libro «bien qu'il ne fût qu'un tissu de faussetés absurdes» (p. 71).

8. Véase QUERARD, Joseph-Marie. *Les supercheres littéraires dévoilées*. Paris: l'Editeur, 1847-1853.

9. PEYRON, J. F. *Op. cit.*, T. I, p. 260.

la atención del viajero es la presencia de señoritas absortas por la lucha entre el torero y el animal agonizante cuyo retrato no podía más que provocar el espanto y el asco del público francés. Peyron parece impresionado por la sangre fría de estas jovencitas indiferentes al dolor del animal rabiando, convulsando y desangrándose. Estas criaturas, las «señoritas» de Peyron (o los «niños» de Fleuriot), símbolos de la inocencia y de la delicadeza, revelan una vez más el carácter indubitadamente cruel y sanguinario de la población española. Sin embargo, Jean-François Peyron no se escandaliza, incluso admite:

Ce spectacle, je dois l'avouer, a des moments attachants et superbes (...). Dès la seconde course, mes yeux s'attachent à ce spectacle; mon antipathie perdait de sa force et j'avais peine à la retrouver au deuxième taureau¹⁰.

La opinión de Peyron va evolucionando conforme va asistiendo a otras corridas. Por muy bárbaro y salvaje que sea este espectáculo, acaba por seducirle, lo que le plantea un problema de conciencia dado que en el Siglo de las Luces los ilustrados tanto franceses como españoles desaprobaban las corridas¹¹. Entre los argumentos alegados por los ilustrados, sean religiosos (jugarse la vida –don de Dios– es un pecado), sean económicos (el pueblo festeja en lugar de trabajar), sobresalía el argumento moral. De cada lado de los Pirineos se denunciaban las torturas padecidas por los animales y se criticaba al pueblo español aficionado y cómplice de la situación. Salvo Nicolás Fernández de Moratín (*Carta histórica sobre el origen y progreso de las fiestas de toros*, 1776) que consideraba la corrida como una diversión popular o José Gomasura (*Carta apologética de las funciones de toros*, 1793), la mayoría de los ilustrados censuraba este espectáculo. Carlos III incluso acabó por prohibir las corridas en 1785.

Otro testimonio interesante es el del barón Jean-François de Bourgoing que estuvo en España como ministro plenipotenciario de la república francesa en varias ocasiones (1777-1786 y 1792-1793). Este viajero aparece más moderado que Peyron a la hora de comentar las corridas:

Ce qui dans les mœurs espagnoles semble tenir encore de la barbarie, mais prête davantage à l'apologie, ce sont les combats de taureaux, spectacle pour lequel la nation espagnole a un attachement effréné et qui répugne à la délicatesse du reste de l'Europe¹².

10. *Ibidem*.

11. Acerca de la polémica antitaurina de la Ilustración, véanse: COSSÍO, José María de. *Los toros. Tratado histórico-técnico*. Madrid: Espasa-Calpe, 1947, T. II, pp. 85-163; GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, Antonio. Fiesta ordenada, fiesta controlada. Las tauromaquias como intento de conciliación entre razón ilustrada y razón taurina. *Revista de estudios taurinos*, 1997, nº 5, pp. 13-52 y La polémica antitaurina en la Ilustración: medios y recelos del poder. *Taurología*, 1991, nº 5, pp. 84-94; GUILLAUME ALONSO, Araceli. *La tauromaquia y su génesis, Naissance de la corrida (XVI-XVIII siècle)*. Bilbao: Laga, pp. 55-71.

12. BOURGOING, Jean-François de. *Nouveau voyage en Espagne ou tableau de l'état actuel de cette monarchie*. Paris: Régnauld, 1788, T. II, p. 267.

Bourgoing, a diferencia de Fleuriot, intenta en su relato mostrarse justo e imparcial. Admite que los extranjeros no se interesen por un espectáculo que desconocen y que juzgan bárbaro e indigno de una nación europea o sea «civilizada», pero reconoce que para los aficionados españoles pueda ser algo apasionante, lo que no le impide poner de relieve los perjuicios económicos y morales ocasionados por las corridas. Es más, Bourgoing niega el hecho de que las corridas influyan en el comportamiento humano desarrollando la agresividad y la crueldad de los espectadores. Tampoco está convencido de que la lucha entre el hombre y el animal revele el ánimo ya que los actores corren pocos riesgos. Bourgoing se aleja de cierto modo de sus coetáneos intentando analizar con cierta distancia un espectáculo a menudo señalado con el dedo por los extranjeros. Lo que sí se le puede reprochar es el que considere las corridas, a semejanzas de sus compatriotas, como un signo de identidad nacional negando las peculiaridades regionales y ofreciendo al lector francés una imagen reductora de la nación española.

El segundo ejemplo significativo de la crueldad ibérica resulta ser para los viajeros franceses la permanencia de la Inquisición española, un «monumento nacional» contra el que ya se alzó el filósofo francés Montesquieu en sus *Cartas persas* (1721): «Les Espagnols qu'on ne brûle pas paraissent si attachés à l'Inquisition qu'il y aurait de la mauvaise humeur de la leur ôter»¹³. Montesquieu no sólo condenaba el sistema inquisitorial sino que reprobaba con cierto sarcasmo el apego de los españoles por esta institución como si el pueblo entero aprobara sus métodos. El desprecio por la España inquisitorial no es algo nuevo, desde luego. En el Siglo de las Luces no deja de manifestarse ya que coincide con una corriente claramente anticlerical característica de la época (recordemos el lema del filósofo Voltaire «Ecrasons l'infâme», es decir, el cura). En efecto es el período en que las élites del país se apartan de los preceptos morales impuestos por la Iglesia que rigen la vida cotidiana. Los intelectuales franceses se interesan más por lo material (las artes, las ciencias, las técnicas) que por lo espiritual, alejándose de la teología, rechazando los dogmas, los ritos, luchando contra el fanatismo y la superstición. Abogan, al contrario, por la tolerancia y la libertad religiosa de los individuos. Tampoco faltan, por consiguiente, referencias a la Inquisición en los relatos de los viajeros seguidores del pensamiento ilustrado.

Así, el joven Etienne de Silhouette que visitó España, Italia y Portugal de 1729 a 1730 acompañado por su padre, evoca las «torturas» y «las amenazas» infligidas por los inquisidores a los presos para que confesaran los crímenes. Alude también al destino trágico que les esperaba: si negaban los hechos, los quemaban vivos; en cambio si se arrepentían, los estrangulaban antes de quemarlos:

Si le coupable nie constamment le crime dont on l'accuse, et que le nombre de ses dénonciateurs soit tel qu'il est requis par les lois, on le déclare parjure, impénitent

13. MONTESQUIEU. *Letres persanes*. Paris: Gallimard, 1973, p. 196. Véase al respecto BARRIERE, Pierre. Montesquieu et l'Espagne. *Bulletin Hispanique*, 1947, XLIX, pp. 289-310.

et entêté ; et si après une telle condamnation, il persiste, il est livré au bras séculier pour être brûlé vif. Il n'y a pas de grâce, pour un hérétique relaps : s'il se repend, il est étranglé avant que d'être brûlé¹⁴.

Silhouette hace hincapié en lo arbitrario del juicio y en los crueles métodos utilizados por el tribunal sin ir más allá ni expresar ningún sentimiento personal lo que contrasta con el discurso virulento del famoso marqués de Langle. Éste, tras burlarse con cinismo del palacio de la inquisición de Zaragoza, lugar lleno de videntes, cocos y brujos¹⁵, denuncia claramente el sistema judicial español basado en la tortura sistemática de los condenados:

Si l'atrocité du crime oblige les juges à prononcer la peine de mort, le coupable en est quitte pour la corde ; on massole quequefois, mais pour les grands attentats seulement, et ce supplice encore, qui épouvante l'imagination, dresse les cheveux, est le genre de mort le plus doux. Le bourreau armé d'une massue et d'un couteau frappe le criminel à la tempe, l'étend mort, le saigne, le foule aux pieds, le coupe en quatre, l'attache à des croix ou le jette au feu. Cette boucherie, qui dure trois secondes, pâlit, glace tout le monde : des enfants jettent les hauts cris, des femmes s'évanouissent de peur, et depuis longtemps déjà le patient n'existe plus¹⁶.

La descripción pormenorizada de los ademanes del verdugo debió sin duda aterrorizar a los lectores de la época, ignorantes y crédulos. De hecho, Fleuriot se vale de efectos escénicos dignos de una película fantástica que no logran, hoy día, convencernos... A continuación apunta con cierto cinismo el fanatismo y la superstición de los españoles aficionados a los autos de fe¹⁷. Esta vez, no sólo critica la Inquisición sino que le echa también la culpa al pueblo por aceptar y apoyar un sistema judicial inhumano e indigno de una nación europea. Es obvio que Fleuriot exagera la situación lo que no nos sorprende dada la personalidad del autor. Como ya lo apuntamos, su testimonio debe tomarse con mucho cuidado, parece ser la excepción que confirma la regla.

Fijémonos en el capítulo que Jean-François Peyron dedica a la Inquisición. De hecho, su testimonio aparece mucho más matizado dado que se niega a juzgar este tribunal:

Je ne prétends ni faire l'apologie, ni la satire de ce tribunal. On prétend qu'il est aujourd'hui très modéré, je me plais à le croire ; je ne rapporterai que des faits; toutes les réflexions que l'on pourrait faire sur ce sujet sont épuisées¹⁸.

14. SILHOUETTE, Etienne de. *Relation d'un voyage de Paris en Italie, Espagne et Portugal, du 22 avril 1729 au 6 février 1930*. Amsterdam / Paris: Meclin, 1770, T. III, p. 113 (obra póstuma).

15. FLEURIOT, J. M. *Op. cit.*, T. I, p. 5.

16. *Idem*, p. 58.

17. «Depuis un siècle les auto-da-fé sont assez rares, de tems en tems [sic] seulement pour égayer le peuple, pour que les bourreaux ne se rouillent pas, pour obtenir du ciel de la pluie ou du beau tems [sic], les Espagnols brûlent quelques sorciers», *idem*, p. 87.

18. PEYRON, J. F. *Op.cit.*, T. II, p. 166.

Es más, Peyron no recuerda haber asistido nunca a una ejecución capital como muchos viajeros lo atestiguan. Por lo contrario, durante su estancia en España que duró tres años, afirma que la mayoría de las veces los culpables de delitos no eran condenados a muerte sino a «presidios». Además nunca alude como Silhouette a torturas horribles o suplicios sino que declara rotundamente: «Il y a peu de pays où l'on exécute moins qu'en Espagne; et l'on n'y connaît pas d'autre supplice que la corde»¹⁹.

A su vez, Jean-François de Bourgoing se hace eco de Peyron al adoptar una posición igual de moderada. Aunque al principio condene a la Inquisición española, decide destacar las ventajas e inconvenientes de tal institución para que el lector se haga su propia opinión sin dejarse influir. Bourgoing subraya, a diferencia de Silhouette y Fleuriot, el carácter equitativo de este tribunal: «L'Inquisition pourrait être citée de nos jours comme un modèle d'équité. Elle ne condamne personne sur le témoignage d'un seul accusateur, ni sans discuter les preuves des accusations»²⁰. Incluso se vale de su experiencia personal (permaneció diez años en la península) para justificarse, declarando sin vacilación alguna que se puede vivir en España tan tranquilo como en cualquier país europeo, una opinión que dista de la de los filósofos de las Luces:

Ce n'est pas par des invectives que l'on guérit une Nation de ses préjugés. Cette espèce d'intolérance [celle des philosophes], plus intraitable peut-être que celle [qu'elle expose] ne fait qu'aigrir les maux et irriter les malades²¹.

Bourgoing intenta, una vez más, mostrarse imparcial. Al citar la *Defensa crítica de la Inquisición* de Macanaz, escrita en 1736 y publicada en 1788, trata de revelar los aspectos positivos de este tribunal. Aunque condene el pasado inquisitorial, Bourgoing tiene fe en el progreso y la razón que permitirán a la nación salir adelante.

En suma, los distintos testimonios, aparentemente contradictorios, no ponen en tela de juicio la existencia en sí de la Inquisición, un hecho irrefutable, sino el carácter cruel de tal institución, modelo de equidad para unos, de injusticia para otros. La «crueldad» ibérica, por lo tanto, llega a convertirse en el siglo XVIII en un tópico difundido por algunos viajeros ávidos de sensaciones fuertes que ven en la Inquisición –como en las corridas– la prueba irrefutable de la violencia o barbarie española, una demostración demasiado rápida y simplista que no logra persuadirnos...

Como última muestra de ello, los viajeros franceses señalan los innumerables asesinatos con navaja cometidos por toda la península, una plaga nacional, que revela de nuevo la crueldad de los españoles. Así, el padre misionero Jean-Baptiste Labat que permaneció en Andalucía a principios del siglo XVIII (1705) se refiere a

19. *Idem*, T. II, pp. 298-300.

20. BOURGOING, J. F. *Op cit.*, T. II, p. 354.

21. *Idem*, T. I, pp. 312-313.

los numerosos ladrones que obran en Cádiz dispuestos a usar de su arma favorita –el puñal– para robar a los vecinos²², siempre al acecho de los malvados. No es de extrañar que varias décadas más tarde el cínico marqués de Langle siga fomentando la idea de que los ladrones y los bandoleros abundan en España más que en cualquier otro país, acentuando lo común de la situación con una descripción pintoresca llena de fantasía:

Presque tous les voleurs en Espagne sont déguisés en pèlerins ou en hermites ; sous prétexte de demander le chemin, l'heure qu'il est ou l'aumône , ils mettent le pistolet sur la gorge, volent et tirent communément. Outre que la peine est la même, outre qu'un cadavre est plus tôt dépouillé, un mort garde le secret²³.

Exceptuando a Fleuriot que sospechamos con razón de distorsionar la realidad, es cierto que la mayoría de los relatos remiten a asesinatos, crímenes²⁴, sea por parte de bandidos, sea por parte de maridos celosos incapaces de dominarse: «Un homme jaloux tue sa maîtresse innocente, le fils de celle-ci et même leur chat, quand il l'a surprind avec un homme qui n'était que son frère»²⁵. Valiéndose de un tono satírico y burlón, el barón Nicolás Massias esboza un retrato bastante despreciativo de los varones incapaces de razonar y siempre dispuestos a vengarse cuando el honor está en juego. Para Massias es una verdad establecida que no se presta a discusión como lo subraya el uso del indefinido «un homme» y aunque no haya personalmente sido testigo de ninguna agresión, afirma rotundamente:

L'espagnol n'est jamais sans son couteau. C'est l'arme ordinaire de la jalousie, quelquefois le supplément de la justice, et par la terreur qu'il inspire, le protecteur le plus faible contre l'outrage du plus fort. La vengeance garde la mémoire et un coup de couteau, à une injure reçue depuis vingt ans²⁶.

Elena Fernández Herr recuerda con razón que Massias no hizo más que reiterar el discurso de la condesa de Aulnoy (cuya estancia en España de 1679 a 1681 deja lugar a dudas²⁷), sin aportar datos nuevos para el conocimiento de la península.

22. Véase LABAT, Jean-Baptiste. *Voyages du Père Labat de l'ordre des frères Prêcheurs, en Espagne et en Italie, à Paris*, Jean-Baptiste et Charles Delespine, 1730, T. I, pp. 238-239.

23. FLEURIOT, J. M. *Op. cit.*, T. II, p. 63.

24. Véase también PEYRON, J. F., T. I, p. 279.

25. MASSIAS, Nicolas. *Le prisonnier en Espagne ou coup d'œil philosophique et sentimental sur les provinces de Catalogne et de Grenade*. Paris: Imprimerie de Laran, 1789, Segunda parte, capítulo XVI. El autor se alistó en el primer batallón del Gers. Fue encarcelado en Granada durante dos años y al regresar a Francia contó lo que «vio» y «sintió».

26. MASSIAS, N. *Op. cit.*, 2^o partie, pp. 178-179.

27. Véase LE JUMEL de BARNEVILLE, Marie Catherine, Comtesse d'AULNOY. *Madame d'Aulnoy, relation du voyage d'Espagne, avec une introduction et des notes de R. Foulché-Delbosc*. Paris: Librairie Klincksieck, 1926 en FERNÁNDEZ-HERR, Elena. *Les origines de l'Espagne romantique. Les récits de voyage (1755-1823)*. Paris: Didier, 1973, pp. 57-59 y el artículo de MAZON Jeanne. Mme d'Aulnoy n'aurait-elle pas été en Espagne. *Revue de Littérature Comparée*, 1927, pp. 724-736.

El tema del «puñal» vuelve a menudo en los textos de los viajeros dieciochescos como si cristalizara el crimen pasional aparentemente común en España, según Labat, Fleuriot o Massias. Incluso Jean-François de Bourgoing, más moderado en sus declaraciones, hace hincapié varias veces en este arma «fatal»:

C'était une espèce de poignard triangulaire qui, caché sous le manteau, en sortait pour servir avec impunité le premier accès de ressentiment, et dont les coups étaient bien plus dangereux que ceux de l'épée qu'on ne peut employer à la dérobée, et dont le maniement demande quelque dextérité, plus dangereux même que le poignard ordinaire connu sous le nom de rejón²⁸.

La larga y pormenorizada descripción del puñal pone de realce el peligro de estas armas «pérfidas» que siguen desgraciadamente utilizadas en España. No obstante, el autor denuncia el hecho de que los extranjeros se valen de ello para ensombrecer aún más la imagen de España: «Ce n'est guère par des moyens violents et subits qu'on corrige les mœurs d'un peuple»²⁹. Bourgoing y Peyron, a diferencia de sus coetáneos que sólo saben criticar, intenta analizar la situación. Si bien ambos reconocen la existencia de estas armas, no creen que los españoles las usen más que otros pueblos. Es más, según Bourgoing, la filosofía de Las Luces, al penetrar en España, va cambiando paulatinamente las costumbres de los ciudadanos, cada vez más³⁰ responsables y apacibles. Lo mismo opina Peyron que confía en la evolución positiva de la sociedad, condenando de paso a los extranjeros cuyas palabras difamatorias e injustas perjudican a la nación española³¹. A pesar de que los peninsulares aparezcan crueles en ciertas ocasiones o circunstancias (las guerras), la crueldad no puede considerarse como un rasgo peculiar del carácter español.

Sin embargo, subrayan Peyron y Bourgoing, parece ser un rasgo típico del «pueblo» —en el sentido del vulgo— predispuesto naturalmente a la violencia, una teoría que, hoy en día, no deja de sorprendernos. La declaración categórica —aunque llena de prejuicios— de Peyron no da lugar a dudas. Al evocar «cette violence de caractère» añade: «L'on ne retrouve plus que parmi le peuple des traces de cet esprit vindicatif et prompt à l'assassinat»³². Según Peyron, la naturaleza salvaje y violenta del ser español sólo puede comprobarse en las clases sociales humildes, ignorantes, alejadas del progreso y de la civilización mientras que las clases acomodadas, cultas, herederas de la filosofía de Las Luces no pueden cometer semejantes actos de barbarie. El prejuicio que consiste en la superioridad de la burguesía respecto al

28. BOURGOING, J. F. *Op. cit.*, T. II, p. 261. Véase también p. 262.

29. *Idem*, p. 269.

30. «C'est qu'en Espagne comme ailleurs, le progrès, quoique lent, des Lumières et de la philosophie, a sensiblement adouci les mœurs. Les traces de l'ancienne barbarie disparaissent successivement», *idem*, T. II, p. 261.

31. «On les a souvent accusés de porter très loin la passion de la violence, mais la nation paraît avoir changé à cet égard», PEYRON, J. F. *Op. cit.*, T. II, p. 148.

32. *Ibidem*.

pueblo es común en el siglo XVIII. De hecho, Jean-François de Bourgoing corrobora el discurso de Peyron declarando: «L'usage du fatal poignard subsiste toujours et surtout dans les provinces méridionales, mais seulement chez le bas peuple»³³. No olvidemos que ambos autores pertenecen respectivamente a la burguesía y a la aristocracia francesa persuadidas de la necesidad de educar e instruir al pueblo, víctima de su condición social para que escape a esta violencia natural y salvaje. Bourgoing agrega otro dato esclarecedor: a su parecer las provincias meridionales, por su ubicación geográfica, suelen ser más propensas a la violencia:

Les poignards et les assassinats sont cependant assez communs en Andalousie: on y voit combien l'influence du climat est puissante quand elle n'est pas contrebalancée par des remèdes moraux. Pendant l'été, certain vent d'est y cause une sorte de frénésie qui rend ces excès beaucoup plus communs qu'à aucune autre époque de l'année³⁴.

Al determinismo sociológico se añade el determinismo climático. Según Bourgoing, los andaluces víctimas del clima ardiente y del viento (el solano) suelen cometer más asesinatos que los demás peninsulares y entre los andaluces, Peyron destaca a los sevillanos cuyos excesos se explican por el solano, un viento que viene de África, de Egipto y enardece las almas³⁵. Cabe recordar que la teoría del determinismo climático defendida por los viajeros franceses dieciochescos ya la propaló el filósofo Montesquieu en las *Lettres persanes* y *L'esprit des Loix* (1748, tomo II, libro XIV, capítulo I), que no hacía más que reiterar las ideas del historiador Griego Herodoto o del italiano Cortese en *De Cardinelatu* (1510)³⁶.

No obstante, el viajero francés Bourgoing, optimista, cree sinceramente en «remedios morales»³⁷ capaces de luchar contra este «vicio» ibérico. Igual que los intelectuales de las Luces, confía en el que se pueda mejorar la condición humana gracias a la intervención y la voluntad del gobierno español. A su parecer, es posible erradicar la violencia facilitando los medios de comunicación para que los «agentes» del Estado vigilen mejor a los malvados, desarrollando la economía nacional (agricultura, industria, comercio) para dar trabajo a los ociosos y evitarles robar o matar a la gente honrada. Si el gobierno español sigue los pasos de las otras naciones europeas ilustradas e industrializadas podrá acabar con la violencia cotidiana que perjudica a la nación³⁸. Es de notar que Bourgoing no condena a los asesinos sino

33. BOURGOING, J. F. *Op. cit.*, T. II, p. 269.

34. *Idem*, T. II, p. 270.

35. «Seville et sa campagne souffrent beaucoup du vent qui vient d'Afrique et d'Egypte, qu'on appelle *Solano*; il enflamme le sang, de manière que lorsqu'il neige, il se commet plus d'excès que dans tout autre temps [...]», PEYRON, J. F. *Op. cit.*, T. I, pp. 279-280.

36. Véase al respecto BERGEVIN, Jean. *Déterminisme et géographie (Hérodote, Strabon, Albert le Grand et Sébastien Munster)*. Sainte-Foy: Presses de l'Université Laval, 1992, pp. 35-36; GARCÍA CÁRCCEL, Ricardo. *La Leyenda Negra – Historia y opinión*. Madrid: Alianza editorial, 1992, p. 131.

37. BOURGOING, J. F. *Op. cit.*, T. II, p. 270.

38. BOURGOING, J. F. *Op. cit.*, T. II, pp. 264-265.

que incita al gobierno a adoptar medidas concretas para integrarlos a la sociedad, pues los asesinos no son simples «pecadores» como lo afirma la Iglesia sino seres marginales que hay que educar, o rehabilitar, según el pensamiento ilustrado. Esta mirada —aunque se pueda calificar de paternalista y condescendiente para con el pueblo español— contrasta con la actitud de los viajeros setecentistas que condenaban sin remisión a los españoles sin tratar de examinar las causas, repitiendo verdades cansadas sin hacer gala de ningún espíritu crítico.

En resumen, los viajeros franceses dieciochescos no abandonaron por completo las ideas de los filósofos puesto que la imagen de una España cruel y violenta sigue vigente en el siglo XVIII. Queda claro, sin embargo, que algunos viajeros empiezan a aportar matices y elementos nuevos que, poco a poco, van derrumbando una imagen demasiado simplista de España, no siempre falsa, desde luego (no se puede negar que España fue el país de la Inquisición...). Como podemos suponerlo, «el tópico de la violencia ibérica» no se desvanece de repente al adentrarnos en el siglo XIX. Al contrario, esta idea seguirá propalándose en los relatos de los viajeros franceses y extranjeros aunque tratada de otra forma. La diferencia esencial entre los viajeros dieciochescos y decimonónicos radica en la interpretación que estos últimos darán de la supuesta crueldad ibérica, un rasgo de carácter heredado de los antepasados árabes... Todo será examinado a través de un prisma oriental y africano, creando una imagen literaria de España tipificada y exótica que tanto seducirá a los románticos³⁹. Así irá desarrollándose en el siglo XIX el mito del bandolero⁴⁰ y del puñal en la liga⁴¹: los terribles bandoleros se convertirán en honrados justicieros y las mujeres peligrosas en heroínas románticas. Del mismo modo el torero, tanto criticado en el siglo XVIII, llegará a convertirse en el arquetipo español portador de las virtudes nacionales. Los viajeros decimonónicos arrojarán una luz nueva, aunque artificial, sobre los crueles ibéricos brindando al lector francés una imagen de la sociedad española novedosa y pintoresca.

39. Véase CARRÈRE-LARA, Emma. *Le mirage oriental de l'Espagne, de l'époque des Lumières à la veille de la Restauración (1750-1868)*. Thèse de doctorat, Paris III Sorbonne Nouvelle, 2000, pp. 354-375.

40. Véase BERNALDO de QUIROS, Constancio y ARDILA, Luis. *El Bandolerismo*. Madrid: Gráfica Universal, 1931, p. 84; LLEÓ CAÑAL, Vicente. España y los viajeros románticos. *Estudios turísticos*, Madrid, 1984, n° 83, pp. 45-53; BERNAL RODRÍGUEZ, Antonio María. El descubrimiento europeo de Andalucía. En *Historia de Andalucía*. Barcelona: Editorial Planeta, 1981, pp. 177-190; GÓMEZ MARÍN, José Antonio. *Bandolerismo, Santidad y otros temas españoles*, Madrid: Miguel Castellote editor, 1972.

41. Véase MOREL FATIO, Alfred. El puñal en la liga, *Revue de littérature comparée*, 1921, pp. 477-483.